

## INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA

Señores Accionistas  
INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA  
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debo informarles lo siguiente: como es de conocimiento de ustedes la compañía durante el año 2015, no ha realizado ninguna clase de actividad económica, igual como fue en los últimos 3 años esto es 2012, 2013 y 2014 tal como lo demuestran el Estado de Resultados Integral de esos años. Realmente han sido años complicados por la carencia de recursos propios, que le permitan a la compañía poder desenvolverse con normalidad.

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera, el saldo total de activo es de \$ 51.087,94, de los cuales \$ 68,15 corresponden al Activo Corriente y \$ 51.019,79 al Activo Exigible, que está compuesto de \$ 25.391,00 en Acciones de la Empresa Eléctrica, \$ 24.383,84 de Préstamos a Empleados (\$ 4.383,84) y de un préstamo a la Sra. Verónica Dassum (\$ 20.000,00) y de \$ 1.244,95 con el SRI por crédito tributario por impuesto a la renta y por 12% IVA. La compañía no dispone de ningún tipo fijo, el saldo total de la cuenta caja-bancos es irrisoria para poder cumplir con cualquier obligación que se le presente a la compañía esto debido a la falta de ingresos por las razones expuestas anteriormente.

En lo que se refiere al pasivo, debo indicar que existe solo un saldo total de \$ 205.332,32 de los cuales \$ 12.702,69 corresponde a obligaciones con el IESS, SRI y provisiones para cubrir las obligaciones pendientes y otros acreedores, la diferencia \$ 192.629,63 son obligaciones que la compañía mantiene con los señores accionistas.3

Una vez revisado y analizada las cuentas del Patrimonio, debo indicar que las Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre del 2015 ascienden a la suma de \$ 416.725,27 sobre un Patrimonio de \$ 262.480,89, esto nos indica que las Pérdidas superan el Patrimonio en un 58,76% por lo que considero de muy importante la resolución que vayan a tomar los señores accionistas sobre que destino le vayan a dar a la compañía. No existe disponibilidad de recursos para poder cubrir con las obligaciones pendientes de pago, por lo que considero que los señores accionistas deberán buscar de manera urgente fuentes de financiamiento para poder cubrir con las obligaciones pendientes entre ellas la liquidación del personal.

Así como en los años anteriores, en el año 2015 se ha llevado un control minucioso de todos los egresos que ha realizado la compañía, por lo que todos los gastos se los han realizado con la mayor austeridad posible, respaldados con los justificativos correspondientes y los asientos contables que son fiel reflejo de los realizados, la contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a lo dispuesto por los organismos de control y de bajo las normas contables, razón por la cual doy mi aprobación al Estado de Situación Financiera y sus Anexos que la empresa presenta al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



ING. SEBASTIAN TOBAR CARRION  
COMISARIO